

**Unidad de Mejora Regulatoria  
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria**

<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria</b>			
Tramites digitales para otorgamiento de Licencias de Funcionamiento sin venta de bebidas alcohólicas			
<b>Materia sobre la que versará la Regulación</b>			
La resolución de la Licencia de Funcionamiento se emitirá de manera digital por medio de la ventanilla virtual del Ayuntamiento de Puebla			
<b>Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria</b>			
En la actualidad, los trámites para obtener una Licencias de Funcionamiento que no enajenan bebidas alcohólicas, se emite, a través de una forma valorada y se entrega de manera presencial			
<b>Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria</b>			
En la actualidad, el trámite lo realiza el contribuyente y, aun generando su trámite digital, debe de acudir a la Tesorería Municipal para recoger su Licencia de Funcionamiento. Se busca eliminar este paso ya que en la actualidad las Licencias de Funcionamiento se firman de manera electrónica y cuentan con un código QR que les garantiza la legalidad del misma.			
<b>Fecha tentativa de presentación:</b>	<b>Día:</b> 15	<b>Mes:</b> Mayo	<b>Año:</b> 2022
<b>No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:</b>			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			




**GABRIEL ARMINIO BARRIOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS  
DE FUNCIONAMIENTO PARA COMERCIO  
ESTABLECIDO  
SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
0/114/TM/DIX/FE



**OMAR EUDOXIO COYOPOL SOLÍS**  
DIRECTOR DE INGRESOS  
SERVIDOR PÚBLICO QUE REVISAS